

Por qué “Agenda Juárez”

Libro *Agenda Juárez: marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital*, de Andreu Marfull (Coord.) et al., 307 p. (2024).

Referencia bibliográfica:

Marfull Pujadas, A. (2024). “Por qué “Agenda Juárez””. En *Agenda Juárez: marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital*, de Andreu Marfull (Coord.), pp. 31-41: 292-299. Ciudad Juárez (México): Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. ISBN: 978-607-520-507-6.

Encaje metodológico:

Trabajo elaborado en el marco metodológico definido en el libro (Marfull, 2024, pp. 16-23), en el campo de trabajo de *Análisis crítico del desarrollo urbano* (pp. 27-30), cuya diagnosis se presenta al final (pp. 271-273).

Hipótesis de partida: La problemática de la marginalidad, la vulnerabilidad y la suburbanización de Ciudad Juárez es el resultado de una incorrecta planificación de la ciudad y de una gestión deficiente, pero esta evidencia está relacionada con la pobreza y las desigualdades inmanentes a México y América Latina, que se ven inducidas, a su vez, por un tratado de libre comercio que, de hecho, es un reflejo de la existencia de un orden transnacional imperfecto, capaz de crear injusticias estructurales para dar continuidad, y forma, a la acumulación del capital que impulsa el comercio global. (p. 21)

Hipótesis derivada: Existe un orden transnacional imperfecto en el que coexiste el fomento de un espacio civilizado basado en la justicia universal y otro en las relaciones de poder, que lo limitan y son capaces de crear ciudades suburbanizadas, vulnerables y marginales como le ocurre a Ciudad Juárez. (pp. 22, 28)

Objetivo derivado: Introducir el tema de estudio en profundidad, y expresar las razones que apuntan a ser una ciudad de interés para ser abordada según el ideal de la Nueva Agenda Urbana. (p. 29)

Enlace oficial del libro:

<https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/book/288>

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Juan Ignacio Camargo Nassar
Rector

Daniel Constandse Cortez
Secretario General

Guadalupe Gaytán Aguirre
Directora del Instituto de Arquitectura, Diseño y Arte

Jesús Meza Vega
Director General de Comunicación Universitaria

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CIUDAD JUÁREZ

Agenda Juárez

MARGINALIDAD, VULNERABILIDAD
Y SUBURBANIZACIÓN DEL CAPITAL

ANDREU MARFULL PUJADAS

(COORDINADOR)

Agenda Juárez: marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital

D.R. © Andreu Marfull Pujadas (coordinador y autor)

© del texto referido, Miguel Ángel Argomedo Casas, Gabriel García Moreno, Diana Cecilia Hernández Fonseca, Héctor Rivero Peña.

© de los planos referidos, Andreu Marfull Pujadas, Liliana García Frescas, Reneé García Mancha, Mitchell Leyva Ramírez, Carlos Osvaldo Marbán González, Lorena Ailed Ramos González y Diana Jhannel Téllez Moreno.

© 2024 Universidad Autónoma de Ciudad Juárez,
Plutarco Elías Calles #1210,
Fovissste Chamizal C.P. 32310
Ciudad Juárez, Chihuahua, México
Tel : +52 (656) 688 2100 al 09

Primera edición: 2024

Disponible en:

<http://elibros.uacj.mx>



Agenda Juárez : marginalidad, vulnerabilidad y suburbanización del capital / Coordinador Andreu Marfull Pujadas.– Primera edición. -- Ciudad Juárez, Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Ciudad Juárez, 2024.-- 306 páginas; 22 centímetros.

ISBN: 978-607-520-507-6

Disponible en: elibros@uacj.mx

Contenido: Presentación.— Una agenda para Juárez / Miguel Angel Argomedo Casas.— Ideas y resumen de la investigación.— Agradecimientos.— El análisis circular de la ciudad.— Análisis crítico del desarrollo urbano.— Análisis urbanístico de Ciudad Juárez.— Análisis de la planificación urbana.— Resultados y propuestas.—Breve reseña de los autores.

1. Desarrollo urbano – Ciudad Juárez, Chihuahua, México – Análisis
2. Urbanismo – Ciudad Juárez, Chihuahua, México – Análisis
3. Planificación urbana – Ciudad Juárez, Chihuahua, México – Análisis
4. Agenda urbana –Alternativa global – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
5. Agenda urbana –Alternativa urbanística – Ciudad Juárez, Chihuahua, México
6. Agenda urbana –Alternativa instrumental – Ciudad Juárez, Chihuahua, México

LC – HT1277 A44 2024

La edición, el diseño y la producción editorial de este documento estuvieron a cargo de la Dirección General de Comunicación Universitaria, a través de la Subdirección de Editorial y Publicaciones.

Coordinación editorial: Mayola Renova González

Diseño de cubierta y diagramación: Karla María Rascón

Corrección: Diandra Carolina Ordaz Pereyra

Índice

7

Una agenda para Juárez
Miguel Ángel Argomedo Casas

9

**Ideas y resumen
de la investigación**
Andreu Marfull Pujadas

14

Agradecimientos

15

**El análisis circular
de la ciudad**

16

El método hipotético-deductivo de Karl Popper
Andreu Marfull Pujadas

21

**Hipótesis, objetivos y estrategia de la
investigación**
Andreu Marfull Pujadas

24

Antecedentes
Andreu Marfull Pujadas

27

**Análisis crítico
del desarrollo urbano**

31

Por qué "Agenda Juárez"
Andreu Marfull Pujadas

42

**La problemática de la marginalidad
(y la vivienda)**

Andreu Marfull Pujadas y Gabriel García Moreno

57

**La problemática
de la vulnerabilidad
(y la violencia)**
Andreu Marfull Pujadas

73

**La suburbanización del capital (y la industria
maquiladora)**
Andreu Marfull Pujadas

82

Criticismo hacia el orden económico desigual
Andreu Marfull Pujadas

104

**El derecho internacional imperfecto, en la
Agenda 2030**
Andreu Marfull Pujadas

113

**Análisis urbanístico
de Ciudad Juárez**

117

Brevísima historia urbanística de Ciudad Juárez

Diana Cecilia Hernández Fonseca y Héctor Rivero Peña

125

Análisis gráfico de la ciudad

*Andreu Marfull Pujadas, Renéé García Mancha, Mitchell
Leyva Ramírez, Carlos Osvaldo Marbán González y Lorena
Ailed Ramos González*

152

**Caso de estudio 1: La segmentación de los usos
del suelo**

Andreu Marfull Pujadas y Diana Jhannel Téllez Moreno

170

**Caso de estudio 2:
La construcción del espacio público inseguro**

Andreu Marfull Pujadas y Liliana García Frescas

195

**Análisis de la
planificación urbana**

200

Planificar, según la Nueva Agenda Urbana

Andreu Marfull Pujadas

213

Nociones de urbanismo

Andreu Marfull Pujadas

228

El derecho urbanístico mexicano

Andreu Marfull Pujadas

242

**El plan urbano de Ciudad Juárez y la gestión de
su desarrollo**

Andreu Marfull Pujadas

271

Resultados y propuestas

272

Diagnóstico principal

Andreu Marfull Pujadas

274

**Análisis de alternativas de la Nueva Agenda
Urbana**

Andreu Marfull Pujadas y Miguel Ángel Agomedo Casas

287

Sobre los autores

288

Roles de participación en la investigación

290

Reseña biográfica

292

Referencias

300

Siglas

301

Figuras

Por qué “Agenda Juárez”

Andreu Marfull Pujadas

Las ciudades ideales, utópicas, de hecho no existen. Sólo se idealizan. De un modo generalizado, todas participan de un espacio distópico apenas reconocido. Se vive en un espacio urbano idealizado, deseado, y en un espacio indeseado, incómodo, que no se sabe cómo abordar. Pero, a medida que se observan las ciudades, y se profundiza en lo que representan, aparece otra visión, más real.

Contemplar Ciudad Juárez es un ejercicio de reconocimiento de un orden urbano precario, dominado por construcciones sencillas de baja altura con calles poco transitadas donde apenas se observan peatones

ocasionales (ver Figura 2). Hay excepciones, como lo son el centro histórico y las grandes arterias rodadas, donde comercio y transeúntes hacen acto de presencia con más convicción y aparecen construcciones de mayor calidad y más altura. Pero hay más a considerar. En un primer vistazo, se puede observar la dispersión urbana, en una ciudad fragmentada y a medio terminar, cosa que plantea la duda razonable de si existe un grado de profesionalización apropiado para la actividad urbanística. Es decir, si la ciudad está bien planeada y debidamente gestionada o, por el contrario, no lo está. Más allá, resalta la pobreza generalizada de quienes la habitan, así como la presencia de un comercio informal que la ocupa integralmente, capaz de crear corredores viales ocasionales de actividad comercial basada en el mercado de segunda mano (“de segundas”) y un dinámico mercadeo ambulante (ver Figura 3).



Figura 2. Vista aérea de la Colonia Granjero. Área junto al Aeropuerto Internacional Abraham González de Ciudad Juárez, imagen realizada desde un avión.

FOTOGRAFÍA: Andreu Marfull Pujadas, 2019.



Figura 3. Fotografía de la calle Mauricio Corredor en la colonia Alto. Área junto al centro histórico de Ciudad Juárez. Calle vecinal que se ha especializado en el mercado de “segundas” y de artículos de bajo coste.

FUENTE: Google Maps, 2020.



Figura 4. Vista aérea de la zona de invasión tolerada en el sur-poniente de Ciudad Juárez. Cuadrícula de pistas sin urbanizar sobre la que se implantan viviendas y actividades en la forma de autoconstrucción. Área localizada junto a la carretera dirección Nuevo Casas Grandes, fuera de los límites del suelo urbano.

FUENTE: Google Maps, 2021.

El panorama en Ciudad Juárez denota el impacto de una planeación urbana que fomenta la conformación de barrios marginales, destinados a población obrera al servicio de la empresa maquiladora transnacional, junto a demás formas de expansión de la ciudad basadas en la invasión tolerada que apuntan a una ausencia de mecanismos de disciplina urbanística y a un modelo que fomenta el dinamismo industrial, pero no la inclusión social (ver Figura 4).

A todo ello se le añade la baja calidad de las construcciones, así como la ausencia de mantenimiento de las mismas, la obsolescencia de sus usos e incluso su abandono generalizado, en medio de espacios baldíos en toda la ciudad que especulan con la esperanza de encontrar un agente inversor interesado, sin plan urbano que los apoye. Destaca el estado inacabado, marginal y eminentemente descuidado de la urbanización en las calzadas, las banquetas, los parques, las plazas y el mobiliario urbano, así como la precariedad general de las infraestructuras de obra civil, donde destaca la inexistencia de una red de recogida de las pocas aguas pluviales que se precipitan, hecho que ocasiona graves inundaciones con leves lluvias, en un clima semidesértico. Por esta razón, la imagen urbana es, en este sentido, precaria. La excepción son ciertos conjuntos habitacionales destinados al perfil social más privilegiado, los cuales se hayan cerrados, cuentan con un único acceso vigilado y tienden a agruparse sin orden ni control sobre un espacio, en teoría protegido por su interés agrícola (ver Figura 5),⁷ en los que la imagen interior es de cuidado, pero la exterior es de un muro entre rejas.

El uso de la ciudad pública es, a su vez, violento. La entrega absoluta de las calles al automóvil, con una precaria señalización del tráfico que ocasiona una

circulación imprudente, no contempla las necesidades de los transeúntes y mucho menos las de aquéllos que, por razones de edad, salud y dependencia, requieren de una atención especial. A esta situación cabe añadir un transporte público gestionado a modo de concesiones que depende del negocio de las “rutas” y no puede cubrir la dispersión urbana donde se amontona el abandono y la precariedad, dando un servicio pobre e insuficiente, a lo que se le añade la ausencia de información sobre los recorridos de las rutas y la inexistencia de paradas, donde todo se resuelve a voces y por costumbre. Por otro lado, explorar la imagen urbana y su uso público apunta a múltiples obstáculos y focos de colisión o riesgo en la forma de agujeros (baches) o la ausencia de tapas de registro tanto en las banquetas como en las calzadas, capaces de provocar graves accidentes (ver Figura 6); así como cables anclados en las banquetas que invaden el espacio destinado a los itinerarios peatonales; ramas de árboles a la altura de los ojos del transeúnte; recubrimientos dañados y levantados por las propias raíces del arbolado, por mala ejecución o falta de manutención; y una ausencia generalizada de pasos de cebra y semáforos en los cruces que se olvidan de los peatones, situación que les obliga a asumir riesgos al cruzar las calles. Para el peatón es la antítesis de la accesibilidad universal, y para el vehículo la antítesis equivalente de la movilidad segura (ver figuras 6 y 7). Los vehículos circulan tanto o más pendientes de los riesgos de sufrir daños por colisión o accidentes en la calzada que de las señales de tráfico, al igual que los transeúntes, quienes circulan por donde es más seguro (por lo general fuera de las banquetas) y cruzan las calles siguiendo la información que les dictan los sentidos y la intuición, poniendo en riesgo su integridad.

⁷ En la Figura 45 se muestra el plano de la ciudad según niveles de bienestar, en la Figura 49 las zonas con fraccionamientos cerrados y en la Figura 54 las zonas agrícolas que todavía existen en la ciudad, pero ya han perdido su continuidad al estar fragmentadas.



Figura 5. Vista aérea de los fraccionamientos de Hacienda de los Nogales. Imagen del nororiente de Ciudad Juárez. Conjuntos de casas unifamiliares con zona verde central, a los que se accede por una vía de reparto que los organiza.

FUENTE: Google Maps, 2021.

El escenario es, en este sentido, elocuente. Son un conjunto de déficits, o defectos, que están todos ellos interrelacionados y hacen de la ciudad un espacio hostil: la ciudad no es amigable y es peligrosa en muchos sentidos. Debido a ello existe una reclusión generalizada (y voluntaria) de la vida pública, así como de las propiedades y de la actividad social en espacios privados, junto a una permanente y persistente amenaza omnipresente en cualquier rincón de la ciudad y del territorio que la rodea. El resultado de esta combinación de factores es la construcción, conjunta, de un espacio para la violencia pública que afecta de un modo singular a las mujeres y los niños, pero no excluye a nadie. En otro orden de cosas, Ciudad Juárez destaca por la violencia asociada al narcotráfico, que

se añade a la inseguridad estructural que caracteriza a México y América Latina, donde existe extrema pobreza y múltiples formas de exclusión, así como una destacada desigualdad socioeconómica. Vivir en Ciudad Juárez implica la experiencia de todo tipo de amenazas, sea el asalto a plena calle, el robo de vehículos, los atracos, la extorsión, el secuestro, la agresión sexual o el narcotráfico, pues su condición fronteriza con los EUA la hace un foco de conflictos inevitables en el cual confluye un espacio militarizado que combate el tráfico ilegal de personas y mercaderías contrapuesto a un espacio alternativo que lo desafía.

¿Ante esta situación, qué se puede hacer? Por un lado, existe una oportunidad para trabajar desde la esfera política, por no decir geopolítica, en especial



Figura 6. Fotografía de la calle Río Ródano en la colonia Fovissste Chamizal. Llanta (neumático) que ocupa el agujero creado por la ausencia de la tapa de registro de un pozo de alcantarillado. Ante la extensa casuística de esta deficiencia, la ciudadanía opta por colocar elementos como señales de peligro, en este caso neumáticos usados, de modo que sean visibles para alertar de la presencia de un agujero que puede dañar la rueda y provocar un accidente.

FOTOGRAFÍA: Andreu Marfull Pujadas, 2019.



Figura 7. Fotografía de la calle Manila en la colonia Progresista. Losa de hormigón de la banqueta rota por el crecimiento de un árbol que, a la vez, ha aparecido de manera espontánea en una fisura de la losa y nadie se ha encargado de retirar. La imagen cuenta, además, con la señalización del espacio de aparcamiento reservado para quien requiere de silla de ruedas. A diferencia de lo que ocurre en otras ciudades, cada vivienda dispone del derecho tácito de aparcarse delante de casa, que es mayoritariamente unifamiliar, y en este caso se considera todavía más justificado.

FOTOGRAFÍA: Andreu Marfull Pujadas, 2019.

la cuestión de la violencia y el crimen organizados. Pero también hay espacio para trabajar sobre todo aquello que genera exclusión social, ya sea la pobreza o, dicho de otro modo, todo lo que es capaz de dejar sin opciones a una vida digna a las personas que habitan en Ciudad Juárez, o bien de empujarlos a la frontera, con la esperanza cada vez más débil de rehacer la vida en los EUA. Sobre este tema, bien se merece una atención especial resaltar que ya existen múltiples estudios, los cuales se tiene en cuenta para esta investigación. Para ello, se incorpora en el análisis y el diagnóstico como parte de la problemática, pero al tratar el estudio de propuestas y alternativas se traslada la atención al potencial trabajo que se puede encarar desde la planificación urbana. La cuestión principal se centra en la ciudad en sí, en su idea o modelo, y en todo aquello que incumbe al campo del urbanismo y la planificación técnica y política que construye la ciudad física donde “todo” sucede.

En una primera aproximación visual, se puede argumentar que no existe un plan urbano efectivo y detallado que indique hacia dónde se dirige la ciudad. No se sabe con certeza cómo serán las calles que todavía no existen en las zonas donde el suelo especula para urbanizar, ni cómo serán las viviendas donde vivirá la gente ni qué usos habrá. No se sabe si una enorme fábrica ocupará el terreno, o si lo hará un centro comercial, o negocios provisionales, o (en la periferia) quizás alguna urbanización de miles de casas pequeñas y sencillas para potenciales trabajadores de

las empresas. Y no existe una idea clara de cómo invertir la tendencia a urbanizar mal y a abandonar la ciudad. Tras estas carencias está la razonable deducción de que no hay recursos suficientes para controlar el correcto desarrollo de la ciudad, o los que existen no llegan a ser eficaces.

Entonces, más allá de las dudas razonadas que se plantean sobre el plan urbano y las razones de la deficiente urbanización, ¿qué más se debe analizar?

Frente a Ciudad Juárez se encuentra El Paso, tras el Río Bravo, tras el muro de la frontera con los EUA. Es una ciudad gemela. El Paso, a la esquina del estado de Texas, es en realidad el desarrollo de un mismo asentamiento humano original que ha sido dividido por una frontera política y cultural, resultado de un conflicto de ocupación colonial del territorio entre fuerzas contrapuestas.⁸ Parecen iguales. Ambas muestran un desarrollo a modo de casas adosadas, con laberínticas calles donde se observa algún parque, escuelas y pocas tiendas, o ninguna, mientras el comercio se asienta en los ejes viales, donde a su vez también lo hace, por sectores, la industria. Todo se adquiere en auto. El comercio principal está en los corredores, donde pasan los coches, y se ofrece todo lo que se desea; la visión desde el auto muestra las naves industriales que se extienden sin un horizonte claro. Se construye una idea urbana donde también se diferencian las zonas donde residen familias adineradas de las más modestas. El patrón es la desigualdad, dispersión, baja densidad, desconexión y una ciudad siempre inacabada que se

⁸ El conjunto de Ciudad Juárez y El Paso fue, hasta el siglo XIX, una misma entidad llamada Paso del Norte, la cual fue dividida en dos en el año 1848, al trazarse la frontera entre México y los EUA por el Río Bravo con motivo del Tratado de Guadalupe Hidalgo el 2 de febrero, por medio del cual se puso fin a la Guerra de México-Estados Unidos (1846-1848). En este tratado, la actual franja que cubre el espacio entre los estados de Texas y California se entregó a los EUA, mientras que, por otro lado, se garantizaba la protección de los derechos de los mexicanos que permaneciesen allí, tanto los civiles como los de propiedad. De este modo, la ciudad pasó de ser una zona de paso a ser una frontera que dividía dos nacionalidades. Así, el Paso del Norte acabó por cambiar de nombre y en 1885 pasó a llamarse Ciudad Juárez, en honor al presidente Benito Juárez que, desde allí, venció en 1867 al Segundo Imperio Mexicano gobernado por Maximiliano de Habsburgo. Por otro lado, El Paso mantuvo su denominación en el lado norteamericano con la creación, en 1850, de El Paso County en Texas.

muestra como una red de calles ocupadas por vehículos, donde no hay vida social.

El espacio público es pobre, en apariencia, mientras que la esfera privada es la principal. Cada casa, cada familia, y en algunos casos parroquias y otros espacios asociados a algún deporte, afición, negocio o zona de intercambio, son un lugar de convivencia que sustituye la hostilidad exterior. Esto es común en Ciudad Juárez y El Paso, como también lo es en el vasto territorio semidesértico que se extiende desde el Golfo de México hasta el océano Pacífico.

Sin embargo, a su vez, Ciudad Juárez y El Paso son ciudades distintas. Por alguna razón, una ciudad es más segura que la otra, que acumula más gente pobre y más violencia. En una hay más dinero para urbanizar y mantener el espacio público, así como para conservar sus construcciones, y en la otra no. En una las fábricas están agrupadas y el comercio dispone de un espacio urbanizado y formal, y en la otra están más dispersas, junto a un comercio más variado en cuanto a su informalidad (es ambulante). En una parece que se construye una ciudad consolidada y en otra una mucho más provisional, que siempre tiende al abandono.

México y los EUA tienen un proyecto industrial común, junto a Canadá. Lo llaman Tratado de Libre Comercio de América del Norte. La idea es fomentar la competencia económica y el desarrollo en las tres naciones, en la línea del pensamiento neoliberal que históricamente lidera la llamada escuela de Chicago. Pero siendo estrictos con la realidad que muestra el vasto territorio industrial plagado de casas precarias en serie a todo su alrededor que domina en Ciudad Juárez, este tratado se puede asimilar a un mero proyecto de desarrollo industrial donde unos ofrecen trabajo y otros trabajadores, gracias al cual un capital inversor extranjero dinamiza importantes sumas de

dinero y evita pagar sueldos altos en México. Detrás de este pacto hay un proyecto creador de plusvalía que es imposible obtener con los salarios y los derechos existentes en los EUA, que a su vez proporciona trabajo precario, pero formal, en México. Y este capital no colabora en la creación de una ciudad adecuada del lado mexicano, ya que sólo le interesa la mano de obra. Es un trato, en este sentido, controvertido, que ambas partes cumplen. Sin embargo, Ciudad Juárez es, debido a ello en gran medida, lo que es: una ciudad precaria que, si algún día este trato se rompe, pasará de ser provisional y en constante abandono a ser una ciudad totalmente abandonada, y un abono para... quién sabe qué. Y ello también afectará a El Paso, porque están entrelazadas. A El Paso se va a vivir quien puede permitírselo, porque es más segura, hay mejores servicios y existe un contrato social (en apariencia) más saludable.

El Paso deviene la parte privilegiada de un asentamiento humano binacional único, atado al factor fronterizo y al devenir de un tratado comercial transnacional junto a Ciudad Juárez. Es, en cierto modo, un fenómeno de gentrificación singular, donde la expulsión de la población es doble, es decir, económica y nacional. Es, de hecho, un fenómeno global que, en este caso, se expresa frente a frente.

El Paso está en una posición más favorable, sin ser la ideal. Pero esta visión se asoma demasiado simple. Es simple porque habla de una desigualdad injusta que apenas se sabe reconocer y merece una sentida reflexión. Este tratado no deja de ser la formalización de una relación de explotación tolerada y controlada políticamente que no considera el impacto urbano, o económico, de todos los pactos que la envuelven, que se alimenta de una frontera agresiva que divide a dos mundos, o zonas de influencia, que se resisten a dialogar, compartir y repensar de un modo sensato y

responsable si es realmente necesario que tenga que existir esta división.

Visto con esta perspectiva, salta a la luz la evidencia de que la desigualdad de la metrópolis binacional tiene que ver con un desigual contrato social que divide a dos mundos que, a su vez, se alimentan entre sí. ¿Pero, se habla de ello? La respuesta no es sencilla. Existe una conciencia generalizada del marcado contraste entre estas realidades, sin embargo, parece que no es suficiente, porque no existe un diagnóstico consensuado sobre su naturaleza y justificación que permita avanzar como es debido. Quienes reciben un buen trato le ven menos problemas que quienes no. Así, por necesidad, se acepta la ciudad tal y como es, y se normaliza su estado de abandono e inseguridad.

El problema es estructural al sistema político, económico y social mexicano, y está relacionado con la historia de la globalización económica, de raíz colonial, y la compleja y desigual relación entre América Latina y los EUA, que apunta a razones de explotación de bienes y recursos asociados a un dispar contrato social. Este desafío no es únicamente juarense o mexicano. Es continental y, a su vez, global. Por esta poderosa razón, se trata de un tema incómodo, evitado muy especialmente por los medios de comunicación y el espectro político en México y por lo general en todos los países del mundo.

Descubrir Ciudad Juárez es, en cierto modo, contemplar la lucha sociocultural que se enfrenta a un constructo político-económico cuya principal expresión es la imposición de una desigualdad desacomplejada. Pero su lucha no sólo es local, porque su adversario es global. Es, por esta razón, parafraseando a Lefebvre, un lugar privilegiado donde el pulso por el derecho a la ciudad es un verdadero desafío global.

Ciudad Juárez, al igual que la totalidad de las ciudades o asentamientos humanos en los que la dis-

criminación y la violencia destacan por su presencia (muy comunes en América Latina), es también un foco de resistencia, empatía y sensibilidad extraordinario. Tras (casi) toda familia juarense existe la historia de un pasado cambiante, con una marcada mixtura social, racial y cultural, que escribe la memoria colectiva de una alta capacidad de resistencia y superación para sobrevivir, subsistir y —quien está en disposición para hacerlo— progresar.

En el interior de todas las ciudades existe una lucha latente de personas que desean vivir en ella, que aspiran a integrarse, progresar y, en determinados casos, salir de una situación de expulsión relacionada con la escasez de oportunidades y las condiciones de marginalidad que asolan a América Latina y, en este caso, a México y Ciudad Juárez. Por ello, trabajan activamente para la apropiación del espacio físico y económico, utilizando las opciones que se les ofrecen. Y cuando las opciones son precarias, se manifiesta la economía informal y, en algunas zonas, el tráfico de mercancías, la delincuencia o, incluso, el crimen, en formas organizadas o no. Esta situación afecta a una parte notable de Ciudad Juárez y a otras muchas ciudades mexicanas. Pero no son un fenómeno anómalo, en el sentido estricto de la palabra. Son manifestaciones del rostro extremo del desigual reparto de los capitales que ofrece el libre mercado que, parafraseando a Marx, ha hecho de la obtención de la plusvalía a cualquier precio la justificación última de la miseria humana. La pobreza y la expulsión engendran solidaridad y resistencia, pero también, inevitablemente, violencia e inseguridad, cuando en un territorio no existe control sobre el mismo y existen poderosas razones para explotarlo.

Cada ciudad expresa una comunión de historias, narrativas personales y colectivas. Es una obra compleja, en la cual se manifiestan distintas

representaciones del contrato social característico de toda comunidad organizada. Pero en el siglo XXI, en una etapa caracterizada por el cambio, la inestabilidad y la movilidad extremas (ya sea del dinero o de las personas), existen ciudades en las que aquello que se manifiesta con más ímpetu es la competencia individualizada para sobrevivir. En ellas, la imagen urbana es un problema menor para sus habitantes y el pulso social, ciudadano, apenas existe. Esto es debido a una pobreza estructural, que tiene múltiples expresiones. La imagen urbana está asociada a la constante y aparentemente inevitable presión que impone el mercado global tras siglos de competencia donde, demasiado a menudo, se ha rebasado la línea roja de aquello que debería ser ética y moralmente admisible. En este sentido, es un problema que afecta de un modo desigual porque crea, precisamente, una desigualdad estructural. Dependiendo de dónde estés, de dónde nazcas, cuándo lo hagas y a qué colectivo, grupo, etnia o incluso religión pertenezcas, tendrás distinta suerte. Si logras evitar estar del lado vulnerable crearás, directa o indirectamente, algún modo de marginación. Y si estás del otro lado, participarás (con pocas opciones reales de cambiar de bando) de esta marginación, para el beneficio ajeno.

Ciudad Juárez es un caso de objetivación de un micro-mundo urbano integrado en un macro-mundo en competencia estructural, que es desigual por razones económicas, en el cual su ciudadanía (y quienes deciden por ella) combate sus efectos y a la vez los promueve. Esta realidad se observa en el pulso socio-cultural (o lucha despiadada) por el control o apropiación del espacio y el precario circuito económico, pero también en el pulso político y económico que incide sobre la ciudad. En todas partes, el macro-mundo en competencia (con la misma finalidad: el control del espacio) está omnipresente. Cada micro-mundo narra

un rostro preciso y evidente de un macro-mundo dispar que es imposible ignorar, aunque es difícil, complejo, descubrir cuál es su verdadero rostro.

El debate atañe a un problema global y es, por la naturaleza de la situación, inhábil en las esferas locales, débil en las nacionales e incipiente en las transnacionales. La agenda transnacional que aborda las causas de las injusticias, las desigualdades y la violencia global siempre ha estado abierta, pero parece que ahora lo hace con una nueva perspectiva. Bajo el manto de la Carta de las Naciones Unidas de 1945, se ha desarrollado un debate que, tras décadas, ha creado la Agenda 2030. Dicha agenda se propone erradicar la pobreza, disminuir las desigualdades y proteger el planeta, y para ello estableció diecisiete ODS, en 2015. Todos son importantes, el principal es el número 1, dirigido a poner fin a la pobreza, pero en esta investigación se destaca el número 11, dirigido a las ciudades y los asentamientos humanos. Está enfocado a combatir la inequidad y la inseguridad urbana, a promover la resiliencia de los espacios más vulnerables y a fomentar una mayor sostenibilidad desde la planeación y el diseño urbanos, con el horizonte puesto en el porvenir, la justicia y el equilibrio natural entre todos y con el resto de los seres vivos. Todo ello forma parte de la lista de asuntos a resolver —o corregir— en el horizonte del año 2030. En esta línea, la Nueva Agenda Urbana (ONU, 2016), que desde la plataforma ONU-Hábitat de las Naciones Unidas desarrolla el ODS número 11, establece en su punto 15a el compromiso de trabajar en pro de un cambio de paradigma urbano que reoriente “la manera de planificar, financiar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos”. Dicho compromiso viene dado por la evidencia de la insuficiencia generalizada de recursos técnicos y financieros para un desarrollo próspero y sostenible del proceso de urbanización, en especial en las

ciudades de los países en desarrollo, y, de forma destacada, en las ciudades secundarias, aquéllas que por su condición periférica se encuentran en una situación de dependencia o inferioridad ante otras de condición más capital. Estas ciudades están más expuestas a los efectos colaterales de la globalización económica cuando en lugar de porvenir construye exclusión. Uno de ellos, el principal, es la desigualdad que impera en todas partes y es capaz de desplazar poblaciones enteras hasta fronteras que les son imposibles de rebasar. Otro, también principal, es la construcción de un espacio marginal que alimenta otro privilegiado, pese a la resistencia o negación para aceptar esta evidencia y su relación con la debilidad y las contradicciones de la idea misma del derecho al desarrollo que la Agenda 2030 promueve.

Las Naciones Unidas y la simple observación constatan, de un modo generalizado, la creación de ciudades en expansión, dispersas y fragmentadas; la incapacidad de garantizar una correcta infraestructura de bienes y servicios; así como la acumulación de espacios marginales de economía informal e inseguridad, a la par de la sobreexplotación de los recursos naturales, cuantiosos daños para el medioambiente y el deterioro creciente de los sistemas biológicos. Esta problemática es global y tiene una expresión evidente en Ciudad Juárez. El nuevo paradigma urbano acordado en las Naciones Unidas trasciende al urbanismo y es un desafío jurídico, político, económico y social a escala global, cuya respuesta requiere del replanteamiento del desorden político transnacional y del régimen o sistema económico que impide su implementación.

El caso de Ciudad Juárez es, aparentemente, singular, pero no es un caso aislado. Para ella, y para ciudades en situación similar, se ha concebido un nuevo paradigma urbano. ¿Pero, cuál es el camino? La

Nueva Agenda Urbana promueve mejorar el desarrollo espacial urbano e insta al esfuerzo para “mejorar la capacidad de planificación y el diseño urbanos y la prestación de formación a los planificadores urbanos a nivel nacional, subnacional y local” (ONU, 2016, punto 102). ¿Es así de sencillo? No, y sí. No es sencillo porque pide compromisos políticos, que a su vez requieren repensar las relaciones transnacionales. Se debe racionalizar el mal derecho concedido (no reconocido) de usar el suelo de un modo arbitrario y sin control social, lo que afecta a ciudades como Ciudad Juárez. Pero es sencillo y poderoso porque se trata de una agenda que tiene a su favor la determinación de las Naciones Unidas y la fuerza de la razón de la justicia fundamental.

La Agenda Juárez concierne a su comunidad local, a la nación mexicana, a los EUA y a las Naciones Unidas. Según los acuerdos establecidos en el seno de las Naciones Unidas, al margen del ingenio y de las capacidades técnica y política que puedan desarrollarse desde la propia ciudad, es necesario repensar en su totalidad todo aquello que incide y le da forma. Se considera principal reorientar “la manera de planificar, financiar, desarrollar, administrar y gestionar las ciudades y los asentamientos humanos, reconociendo que el desarrollo urbano y territorial sostenible es un elemento indispensable para alcanzar el desarrollo sostenible y la prosperidad para todos” (ONU, 2016, punto 15a), con miras al ODS número once citado, enfocado a crear ciudades “incluyentes, seguras, resilientes y sostenibles”. Con este planteamiento, la factibilidad de darle respuesta reside en la capacidad de comprender e interrelacionar los hilos que tejen y dan forma a la ciudad, hasta donde sea posible.

Existe la urgencia, innegable, de repensar la realidad urbana global considerando a la ciudadanía que la habita y a las futuras generaciones, en especial

en Ciudad Juárez. Con esta motivación es posible dar respuestas (por limitadas que sean) al derecho a vivir en paz y a gozar de bienestar y calidad de vida para las generaciones presentes y futuras que pauta la Carta de las Naciones Unidas de 1945 y ha dado forma a la Agenda 2030. Es posible y necesario combatir una ciudad insegura, fragmentada, mal urbanizada, sin recursos para ser gestionada y con múltiples focos de marginalidad que dificultan o imposibilitan el libre desarrollo cívico y sociocultural; una ciudad que está expuesta a los efectos colaterales, que tolera el desorden político y jurídico internacional, cuya consecuencia es una violencia estructural, sistémica de gran calado. La vulnerabilidad urbana de Ciudad Juárez es un problema que trasciende al urbanismo, que sobrepasa a la municipalidad juarense y a la nación mexicana, y para el cual, sin una comprometida motivación de centrar la atención en forjar un compromiso de corresponsabilidad global, es inviable esperar una verdadera respuesta efectiva. Es necesario trabajar desde Ciudad Juárez, y desde México, pero también lo es la cooperación internacional en el seno de las Naciones Unidas para:

- » Construir una ciudad que ponga fin a la vulnerabilidad urbana en Ciudad Juárez.
- » Construir una ciudad segura, inclusiva, resiliente y sostenible, de acuerdo con los ODS de las Naciones Unidas, cuyo nuevo paradigma urbano define la Nueva Agenda Urbana, acordada en Quito, Ecuador, en 2016.
- » Reconstruir Ciudad Juárez, para poder vivir y crecer en ella.

Para hacerlo posible, es necesario fijar un compromiso social, global, que ponga fin al desorden político y jurídico internacional, para el bien común y

para la salvaguarda de la riqueza biológica, para la paz y el bienestar universal, pensando en Ciudad Juárez y en todo lo que representa.

Referencias

- Aboites Aguilar, L. (2019). La Comisión Nacional de Colonización y la expansión de la pequeña propiedad rural en México, 1947–1963. *Historia Mexicana*, 68(3), 1165–1204. <https://doi.org/10.24201/hm.v68i3.3813> [Consulta: enero, 2022].
- Agencia de Ecología Urbana de Barcelona. (2010). *Plan de indicadores de sostenibilidad urbana de Vitoria-Gasteiz* (dir. S. Rueda). Agencia de Ecología Urbana de Barcelona; Departamento de Medio Ambiente del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz.
- Alegría Olazábal, T. (1992). *Desarrollo urbano en la frontera México-Estados Unidos: una interpretación y algunos resultados*. Consejo Nacional para la Cultura y las Artes.
- Argomedo Casas, M. A. (2015). Planeación urbana en México: reflexiones sobre la crisis, el marco jurídico y los intentos de modificarlo. En M. Rodríguez Sosa y S. Peña Medina (coords.), *Planeación urbana y regional, teoría y práctica* (pp. 273-288). Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Asher, F. (2010). *Los nuevos principios del urbanismo*. Alianza Editorial.
- Bass Zavala, S. (2013). El crecimiento urbano en Ciudad Juárez, 1950-2000. Un acercamiento sociohistórico a la evolución desordenada de una ciudad de la frontera norte. *Chihuahua Hoy 2013: Visiones de su historia, economía, política y cultura*, Tomo XI, 247-289. <https://elibros.uacj.mx/omp/index.php/publicaciones/catalog/view/61/54/545-1> [Consulta: enero, 2022].
- Borja, J. (2016). Viento del sur, espacio público y derecho a la ciudad. En J. M. Quintana Silveyra, M. P. Barraza de Anda, L. A. Herrera Robles y S. Pine-da Jaimes (coords.), *Pensar la ciudad* (pp. 83-120). Instituto Municipal de la Mujer.
- Campuzano Díaz, B. (2017). La competencia judicial internacional. En A. Rodríguez Benot (coord.), *Manual de derecho internacional privado* (pp. 41-78). Tecnos (Grupo Anaya).
- Casado Raigón, R. (2017). *Derecho Internacional*. Tecnos (Grupo Anaya, S. A.).
- Castells, M. (1991). *The Informational City, Information Technology, Economic Restructuring, and Urban-Regional Process*. Blackwell Publishers.
- . (1996). *The rise of the network society*. Blackwell Publishers.
- . (2003). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen II: el poder de la identidad*. Alianza Editorial (original en inglés publicado en 1998).
- . (2006). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen III: fin del milenio*. Alianza Editorial (original en inglés publicado en 1998).
- . (2008). *La era de la información: economía, sociedad y cultura. Volumen I: la sociedad red*. Alianza Editorial (original en inglés publicado en 1997).
- Comisión Económica para América Latina y el Caribe (2015). *Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible: una oportunidad para América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas.
- Chueca Goitia, F. (2018). *Breve historia del urbanismo*. Alianza.
- Colegio de Arquitectos de México y Sociedad de Arquitectos de México. (1991). *Pedro Moctezuma Arquitectura y Urbanismo*. Milenio Tres Editorial, S. A. de C. V.
- Comité Internacional de la Cruz Roja y Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja (2007). *Juntos por la humanidad. Proyecto de declaración*. En XXX Conferen-

- cia Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Ginebra, Suiza (26-30 de noviembre de 2007).
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2022). *Medición de pobreza 2016-2020*. Coneval. https://www.coneval.org.mx/Medicion/MP/Paginas/Pobreza_2020.aspx [Consulta: enero, 2022].
- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos* (1917). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. Publicada en el *Diario Oficial de la Federación* a 5 de febrero de 1917, con sucesivas modificaciones posteriores.
- Contreras Saldaña, M. E. (2021). *Habitando territorios de expulsión: efectos socioterritoriales en dos fraccionamientos de interés social en Ciudad Juárez, 2008-2019* [tesis de doctorado, Universidad Nacional Autónoma de México]. TESIUNAM. <http://132.248.9.195/ptd2021/enero/o8o6130/Index.html>
- Corti, M. (2018). Juarenses. En L. A. Herrera Robles y A. R. Mora Palacios (coords.), *La ciudad posible. Cambios y transformaciones en el siglo XXI* (pp. 220-238). Universidad de Quindío.
- Davis, M. (2007). *Planet of Slums*. Assoziation A.
- Davis Scott, R. L. (1984). Régimen jurídico de la industria maquiladora en México: equilibrio e integración. *Jurídica. Anuario del Departamento de Derecho de la Universidad Iberoamericana*, (16), 453-482. Instituto de Investigaciones Jurídicas, Universidad Iberoamericana.
- De la Corte Ibáñez, L. y Giménez-Salinas Framis, A. (2018). *Crímen.org. Evolución y claves de la delincuencia organizada*. Planeta.
- Duijsens, R. (2010, junio). Desafíos humanitarios de la urbanización. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, (878), 1-20. <https://international-review.icrc.org/es/articulos/desafios-humanitarios-de-la-urbanizacion> [Consulta: enero, 2020].
- Engels, F. (2020). La situación de la clase obrera en Inglaterra. Akal (original en alemán, *Die Lage der Arbeitenden Klasse in England*, publicado en 1845).
- Esteban Noguera, J. (1998). *Elementos de ordenación urbana*. Escola Tècnica Superior d'Arquitectura de Barcelona; Edicions UPC.
- Fuentes Flores, C. M. y Peña Medina, S. (coords.) (2005). *Planeación binacional y cooperación transfronteriza en la frontera México-Estados Unidos*. El Colegio de la Frontera Norte; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Gamboa, P. (2020, 11 de noviembre). Elaboran mapa de feminicidios en Juárez. *El Heraldo de Juárez*. <https://www.elheraldodejuarez.com.mx/policiaca/elaboran-mapa-de-feminicidios-en-juarez-4091361.html> [Consulta: abril, 2021].
- García, B. (2010). Vivienda social en México (1940-1999): actores públicos, económicos y sociales. *Cuadernos de Vivienda y Urbanismo*, 3(5), 34-49. <https://doi.org/10.11144/Javeriana.cvu3-5.vmsa> [Consulta: 24 de abril, 2011]. Citado en López Estrada, 2012, p. 267.
- García Canclini, N. (1999). *La globalización imaginada*. Paidós.
- García de la Rosa, J., García Peña, A. K., y Buch Sánchez, E. (2018). *Perfil socioespacial de los homicidios en Ciudad Juárez para la intervención focalizada. Análisis desde la perspectiva de la víctima, el victimario y el lugar de los hechos*. Seguridad y Justicia de Ciudad Juárez, A. C.
- García Gómez, J. (2011, julio-diciembre). Urbanismo y programas de seguridad pública en la frontera norte de México. *Frontera Norte*, 23(46), 263-268. El Colegio de la Frontera Norte.
- Glaeser, E. (2019). *El triunfo de las ciudades*. Taurus.

- Gledhill, J. (2016). *La nueva frontera contra los pobres. La producción de la inseguridad en Latinoamérica*. Edicions Bellaterra.
- González Bustelo, M. (2012). *Narcotráfico y crimen organizado. ¿Hay alternativas?* Icaria.
- González de la Vara, M. (2009). *Breve historia de Ciudad Juárez y su región* (2ª edición). El Colegio de Chihuahua; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- González Herrera, C. (2007). *La frontera que viene del norte*. Taurus.
- Habitat International Coalition (2005). *Carta Mundial por el derecho a la ciudad*. Foro Social de las Américas, Quito (julio, 2004); Foro Mundial Urbano, Barcelona (octubre, 2004); Foro Social Mundial, Porto Alegre (enero, 2005). Revisión previa en Barcelona, a septiembre de 2005.
- Harroff-Tavel, M. (2010, junio). Violencia y acción humanitaria en zonas urbanas. Nuevos desafíos, nuevos enfoques. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, (878). línea: <https://international-review.icrc.org/es/articulos/violencia-y-accion-humanitaria-en-zonas-urbanas-nuevos-desafios-nuevos-enfoques> [Consulta: enero, 2020].
- Harvey, D. (1982). *The Limits to Capital*. Basil Blackwell Publisher Limited.
- . (1985). *The Urbanization of Capital: Studies in the History and Theory of Capitalist Urbanization*. John Hopkins University Press.
- . (2005). El arte de la renta: la globalización y la mercantilización de la cultura. En D. Harvey y N. Smith, *Capital financiero, propiedad inmobiliaria y cultura* (pp. 29-57). Universitat Autònoma de Barcelona.
- . (2007). *Espacios del capital. Hacia una geografía crítica*. Akal (original en inglés, *Spaces of Capital. Towards a Critical Geography*, publicado en 2001).
- . (2012). *El enigma del capital y las crisis del capitalismo*. Akal (original en inglés, *The Enigma of Capital and de Crises of Capitalism*, publicado en 2010).
- . (2013a). *Breve historia del neoliberalismo*. Akal (original en inglés, *A Brief History of Neoliberalism*, publicado en 2005).
- . (2013b). *Ciudades rebeldes. Del derecho de la ciudad a la revolución urbana*. Akal (original en inglés, *Rebel Cities. From de Right to the City to the Urban Revolution*, publicado en 2012).
- . (2014a). *Diecisiete contradicciones y el fin del capitalismo*. IAEN-Instituto de Altos Estudios Nacionales del Ecuador (original en inglés, *Seventeen Contradictions and de End of Capitalism*, publicado en 2014).
- . (2014b). *Guía de El Capital de Marx. Libro primero*. Akal (original en inglés, *A Companion to Marx's Capital*, publicado en 2010).
- . (2014c). *Urbanismo y desigualdad social*. Siglo XXI (original en inglés, *Social Justice and the City*, publicado en 1973).
- Hegel, G. W. F. (2010). *Doctrina del derecho, los deberes y la religión para el curso elemental*. Biblos (original en alemán, *Rechts-, Pflichten- und Religionslehre für die Unterklasse*, publicado en 1970).
- Instituto Municipal de Investigación y Planeación de Ciudad Juárez (2010). *Quince años de planeación institucional, una mirada retrospectiva a los estudios y proyectos realizados por el IMIP*. IMIP.
- . (2016a). Diagnóstico. En *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Ciudad Juárez 2016* (capítulo 1). IMIP.
- . (2016b). Política urbana. En *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Ciudad Juárez 2016* (capítulo 2). IMIP.
- . (2016c). Estrategia. En *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Ciudad Juárez 2016* (capítulo 3). IMIP.

- _____. (2016d). Normatividad. En *Plan de Desarrollo Urbano Sostenible, Ciudad Juárez 2016* (capítulo 4). IMIP.
- Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda de los Trabajadores. (2015). *Atlas del abandono de vivienda*. Infonavit.
- Jacobs, J. (2011). *Muerte y vida de las grandes ciudades*. Capitán Swing Libros.
- Kant, I. (2013). *Crítica de la razón práctica*. Alianza Editorial (original en alemán, *Kritik der praktischen Vernunft*, publicado en 1788).
- Lefebvre, H. (1978). *El derecho a la ciudad*. Edicions 62 (original publicado en 1968).
- _____. (2013). *La producción del espacio*. Capitán Swing Libros (original publicado en 1974).
- Lenin, V. (s. f.). *Imperialismo: la fase superior del capitalismo*. Edicions internacionals Sedov (original en ruso, *Империализм как высшая стадия капитализма*, publicado en 1917).
- Ley de Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Chihuahua (2011). Gobierno del Estado de Chihuahua. *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, No. 39, del 14 de mayo de 2011.
- Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano (2016). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos. *Diario Oficial de la Federación* a 28 de noviembre de 2016.
- Laboratorio Nacional de Vivienda y Comunidades Sustentables (2019). *Estado actual de la vivienda desocupada en la zona suroriente del municipio de Juárez, Chihuahua*. LNVCS, sede UACJ.
- López Estrada, R. E. (2012, julio-diciembre). Política de vivienda social en México: el caso de una colonia periférica de Monterrey. *Cuadernos de vivienda y urbanismo*, (10), 262-277. Pontificia Universidad Javeriana.
- Lucero, F. (2019, 9 de abril). Así fue la manifestación en exigencia de justicia para Dana. *YoCiudadano.com.mx*. [Consulta: abril, 2021].
- Luxemburg, R. (s. f.). *L'acumulació del capital*. Edicions internacionals Sedov (original Edición original en alemán, *Die Akkumulation des Kapitals. Ein Beitrag zur ökonomischen Erklärung des Imperialismus*, publicado en 1913). <http://grupgerminal.org/?-q=system/files/L%27acumulaci%C3%B3delcapitalRosaLuxemburg.pdf> [Consulta: 5 de mayo, 2016].
- Mahiou, A. (2011). *La Declaración sobre el establecimiento de un nuevo orden económico internacional*. United Nations Audiovisual Library of International Law. https://legal.un.org/avl/pdf/ha/ga_3201/ga_3201_s.pdf [Consulta: 16 de abril, 2018].
- Marfull Pujadas, A. (2017). *La llei de la plusvàlua urbanitzadora i la urbanització marginal a Sant Andreu de Palomar, Barcelona* (tesis doctoral en Geografía, dirigida por la Dra. Antònia Casellas del Departament de Geografia de la Universitat Autònoma de Barcelona). Autoedición.
- _____. (2020a, 19 de abril). La gestión del Covid-19, en México. *Diario Digital Nuestro País*. <https://www.elpais.cr/2020/04/19/la-gestion-del-covid-19-en-mexico/> [Consulta: enero, 2022].
- _____. (2020b, 20 de septiembre). La entelequia de la vivienda inclusiva. *Diario Digital Nuestro País*. <http://www.elpais.cr/2020/09/20/la-entelequia-de-la-vivienda-inclusiva/> [Consulta: enero, 2022].
- Marfull Pujadas, A., y García Frescas, L. (2022). Diseño y planificación de la sensación de seguridad del dominio público en Ciudad Juárez, México. En M. E. Molar Orozco, L. Muñoz Jiménez y M. Genoveva Vázquez Jiménez (coords.), *Post COVID en la Arquitectura* (pp. 31-59). Universidad Autó-

- noma de Coahuila. ISBN Impreso: 978-607-506-448-2; ISBN Digital: 978-607-506-457-4.
- Martínez Toyos, W. L. (s. f.). *Programa Nacional Fronterizo (el caso de Ciudad Juárez)*. https://bivir.uacj.mx/bivir_pp/cronicas/pronaf.htm [Consulta: enero, 2022].
- Marx, K. (1971). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (borrador) 1857-1858. Grundrisse* (3 vols.). Siglo XXI (original en alemán, *Grundrisse der Kritik der polistischen ökonomie [Rohentwurf]*), publicado en 1857-1858).
- . (1974). *La miseria de la filosofía*. Júcar (original en francés, *Misère de la philosophie. Réponse à la Philosophie de la misère de Proudhon*, publicado en 1847).
- . (2007). *El Capital. Crítica de la economía política. Libro I* (3 tomos). Akal (original en alemán, *Das Kapital. Kritik der politischen Ökonomie*, publicado en 1867).
- . (2010). *Manuscritos de economía y filosofía*. Alianza Editorial (original en alemán, *Ökonomisch-philosophische Manuskripte*, publicado en 1932, de un texto original escrito en 1844).
- Marx, K., y Engels, F. (2012). *Manifiesto comunista*. Alianza Editorial (original en alemán, *Manifest der Kommunistischen Partei*, publicado en 1848).
- Maya Pérez, E., Cervantes Borja, J., y Rivas Cruces, A. (2008). *Crítica a la promoción privada de grandes conjuntos urbanos habitacionales*. X Coloquio Internacional de Geocrítica “Diez años de cambios en el mundo, en la Geografía y en las Ciencias Sociales, 1999-2008”, Barcelona (26-30 de mayo, 2008). Citado en López Estrada, 2012, p. 267.
- Maycotte Pansza, E. (2010). *Espacios abiertos y calidad de vida en conjuntos habitacionales organizados en condominio*. Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.
- . (2015) La vivienda y ciudad del siglo XXI. Diez años de producción de vivienda en Ciudad Juárez, Chihuahua. En A. Ziccardi y A. González (coords.), *Habitabilidad y política de vivienda en México* (pp. 657-680). Universidad Nacional Autónoma de México. https://www.puec.unam.mx/pdf/libros_digitales/habitabilidad_politica_%20vivienda_mexico_libro_web.pdf [Consulta: enero, 2022].
- Maycotte Pansza, E., y Sánchez Flores, E. (2010, octubre). Ciudades dispersas, viviendas abandonadas: la política de vivienda y su impacto territorial y social en las ciudades mexicanas. *ACE: Arquitectura, Ciudad y Entorno*, 5(14), 19-32.
- Monkkonen, P. (2014). The Role of Housing Finance in Mexico's Vacancy Crisis. *UCLA Ziman Center Working Paper Series*. <http://dx.doi.org/10.2139/ssrn.2765658>
- Netzahualcoyotzi Luna, R., y Furlong y Zacacla, A. (2017). Plan Frontera Sur y migración forzada Mesoamericana. En H. A. Padilla Delgado, A. Furlong y Zacacla, R. Netzahualcoyotzi Luna y J. M. Sandoval Palacios (coords.), *Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización* (pp. 343-364). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla; Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Observatorio de Seguridad y Convivencia Ciudadanas del Municipio de Juárez (2010, octubre). *Ciudad Juárez 2010. Adicciones. Violencia contra las mujeres. Homicidios* [boletín núm. 4]. Organización Panamericana de la Salud; Gobierno Municipal de Juárez; UACJ; Gobierno de México; Conapra.
- Organización de las Naciones Unidas (1945, 26 de junio). Carta de las Naciones Unidas. Conferencia de las Naciones Unidas sobre Organización Internacional, San Francisco.

- _____. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Asamblea General de las Naciones Unidas, París.
- _____. (1969). Derecho de Tratados. Convención de Viena (23 de mayo, 1969).
- _____. (1974a). Carta de Derechos y Deberes Económicos de los Estados. Resolución 3281 (XXIX) de la Asamblea General (12 de diciembre, 1974).
- _____. (1974b). Declaración sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General (1 de mayo, 1974).
- _____. (1974c). Programa de Acción sobre el Establecimiento de un Nuevo Orden Económico Internacional. Resolución 3201 (S-VI) de la Asamblea General (1 de mayo, 1974).
- _____. (1976). Declaración sobre los Asentamientos Humanos. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Vancouver, Canadá (31 de mayo a 11 de junio, 1976). https://www.hlrn.org/img/documents/Vancouver_Declaration_SP.pdf
- _____. (1980). Convención de Viena sobre los Contratos de Compraventa Internacional de Mercaderías de 11 de abril de 1980 (BOE de 3-1-1991).
- _____. (1986). Declaración sobre el Derecho al Desarrollo. Resolución 41/128 de la Asamblea General (4 de diciembre, 1986).
- _____. (1992). Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo. Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, Río de Janeiro, Brasil (3 al 14 de junio, 1992).
- _____. (1996). Declaración de Estambul sobre los Asentamientos Humanos. Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos, Estambul, Turquía (3 y 14 de junio, 1996).
- _____. (2013). *World Population Prospects. The 2012 Revision. Volume II: Demographic Profiles (ST/ESA/SER.A/345)*. Department of Economic and Social Affairs. ONU.
- _____. (2014, agosto). A Word of Cities. *Population Facts (POPFacts)*, (2014/2).
- _____. (2016). *Nueva Agenda Urbana*. Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Vivienda y el Desarrollo Urbano Sostenible (Hábitat III), Quito, Ecuador (17 y 20 de octubre, 2016).
- ONU-Hábitat (2016). *Urbanización y desarrollo: futuros emergentes* (Reporte Ciudades del Mundo, 2016). Programa de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.
- ONU-Hábitat México (2016). *Reporte nacional de tendencias de la prosperidad urbana en México*. <https://onuhabitat.org.mx/index.php/reportes-nacional-de-prosperidad-urbana-en-mexico-2019>
- _____. (s. f.). *La planificación urbana juega un papel importante en la prevención del crimen*. <https://www.onuhabitat.org.mx/index.php/reduccion-del-crimen-a-traves-de-la-planificacion-y-gestion-urbana> [Consulta: octubre, 2020].
- Padilla Delgado, H. A., Furlong y Zacauala, A., Netzahualcoyotzi Luna, R., y Sandoval Palacios, J. M. (coords.) (2017). *Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización*. Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Pastor Ridruejo, J. A. (2017). *Curso de derecho internacional público y organizaciones internacionales*. Tecnos (Grupo Anaya, S.A.).
- Pfanner, Toni (2010, junio). Violencia urbana. *Revista Internacional de la Cruz Roja*, (878). <https://international-review.icrc.org/es/articulos/editorial-violencia-urbana> [Consulta: enero, 2020].

- Política Nacional de Suelo (2020). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos/Instituto Nacional de Suelo Sustentable.
- Popper, K. R. (1980). *La lógica de la investigación científica*. Tecnos (Grupo Anaya) (original en alemán, *Logik der Forschung*, publicado en 1934).
- _____. (1989). *Conjeturas y refutaciones: el desarrollo del conocimiento científico*. Paidós Ibérica.
- Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. (2019, 12 de julio). Presidencia de la República. *Diario Oficial de la Federación*. https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5565599&fecha=12/07/2019 [Consulta: febrero, 2022].
- Programa Nacional de Vivienda 2019-2024 (2019). Gobierno de los Estados Unidos Mexicanos; Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano.
- Reglamento de Desarrollo Urbano Sostenible del Municipio de Juárez, Chih. (2016, 24 de diciembre). Gobierno del Estado de Chihuahua. Anexo al *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, No. 103.
- Rodríguez Benot, A. (2017). Introducción al Derecho internacional privado. En A. Rodríguez Benot (coord), *Manual de derecho internacional privado* (pp. 17-40). Tecnos (Grupo Anaya).
- Rodríguez Sosa, M., y Sánchez Flores, E. (2020). *Densificación sustentable y habitable. Viabilidad urbana, económica y sociocultural*. Colofón.
- Salazar Gutiérrez, S. (2015). *La cárcel es mi vida y mi destino. Producción sociocultural del castigo. La vida del joven en prisión*. Frotera Abierta; CLACSO; UACJ.
- Sánchez, L., y Salazar, C. (2011, noviembre). Lo que dicen las viviendas deshabitadas sobre el censo de población 2010. *Coyuntura Demográfica*, (1), 66-72.
- Sandoval Palacios, J. M. (2017). "La frontera Estados Unidos-México como espacio global o transnacional". En H. A. Padilla Delgado, A. Furlong y Zacaula, R. Netzahualcoyotzi Luna y J. M. Sandoval Palacios (coords.), *Las fronteras: espacios estratégicos para la globalización* (pp. 45-104). Benemérita Universidad Autónoma de Puebla/ Universidad Autónoma de Ciudad Juárez.
- Santiago Quijada, G. (2013). *Políticas federales e intervención empresarial en la configuración urbana de Ciudad Juárez, 1940-1992*. Universidad Autónoma de Ciudad Juárez; El Colegio de Michoacán.
- Sassen, S. (1991). *La ciudad global*. Universidad de Buenos Aires (original en inglés, publicado en 1991).
- _____. (1995). La ciudad global: una introducción al concepto y su historia. *Brown Journal of World Affairs*, 11(2), 27-43.
- _____. (2015). *Expulsiones. Brutalidad y complejidad en la economía global*. Katz Editores.
- Schumpeter, J. A. (1984). *Capitalismo, socialismo y democracia*. Folio (primera edición en inglés, *Capitalism, Socialism and Democracy*, publicada en 1942).
- Smith, A. (1776). *The Wealth of Nations*. W. Strahan & T. Cadell.
- Smith, N. (2020). *Desarrollo desigual. Naturaleza, capital y la producción del espacio*. Traficantes de Sueños (original en inglés, publicado en 1984).
- Sombart, W. (2019). *Modern capitalism*. K A Nitz (primera edición de 1928).
- Stadler, F. (2011). *El Círculo de Viena. Empirismo lógico, ciencia, cultura y política*. Fondo de Cultura Económica.
- Stadler, F., y Uebel, Th. E. (eds.) (2012). *Wissenschaftliche Weltauffassung. Der Wiener Kreis. Hrsg. vom Verein Ernst Mach. (1929)*. Springer.
- Ugalde, V. (2021). La coordinación institucional del ordenamiento territorial en México. *Revista de Geografía Norte Grande*, (47), 105-120. <https://doi.org/10.4067/S0718-34022010000300006> [Consulta: enero, 2022].

- Zapata Salcedo, J. (2014). Globalización urbana y ciudades globales. Las transformaciones y heterogeneidades espaciales de las ciudades contemporáneas. *Entorno Geográfico*, (10), 32-43. <https://doi.org/10.25100/eg.voi10.3648>
- Valdivia, G., y Calderón, G. (1989). La vivienda precarista: urbanización de subsistencia. *Nóesis. Revista Dirección General de Investigación y Estudios Superiores*, 18(36), 16-33.